

José Noguera* y Marcos Bruna

Unidad de Terapias Mínimamente Invasivas, Servicio de Cirugía General, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, Valencia, España

* Autor para correspondencia. Servicio de Cirugía General, Unidad de Terapias Mínimamente Invasivas, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, c/ Tres Cruces, núm. 2, 46014 Valencia, España.

Correo electrónico: drjfnoguera@hotmail.com (J. Noguera).

2255-2677/\$ – see front matter

© 2013 Sociedad Hispanoamericana de Hernia. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rehah.2013.09.001>

Novedades académicas de acentuación gráfica (2): los pronombres demostrativos *este*, *ese*, *aquel* y sus variantes morfológicas

Academic news on graphic accentuation (2): [Spanish] demonstrative pronouns *este*, *ese*, *aquel* and their morphological variations

Sr. Director:

En la carta anterior analizábamos las normas tradicionales de acentuación de los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* (y sus variantes), que se acentuaban dependiendo de su función como pronombres (entonces recibían tilde diacrítica) o como determinantes (no se acentuaban). En la presente analizaremos cómo la nueva normativa académica de 2010¹ permite prescindir de la tilde diacrítica de los pronombres demostrativos.

Como hemos analizado en otros trabajos², autores como Martínez de Sousa^{3,4} o de la Riva Fort⁵ demostraban lo innecesaria que ha venido resultando esta tilde diacrítica, al ser casi imposibles –y en ocasiones, incluso excéntricos– los hipotéticos casos en los que pueda existir cierta confusión. Es por ello por lo que, siguiendo el criterio de los autores anteriores, constituye un acierto que la nueva *Ortografía* permita suprimir la tilde diacrítica en estos casos, pues no tiene sentido otorgar valor diacrítico a dicho signo, como en los ejemplos (1) y (2):

- (1) *El motivo de consulta más frecuente fue dolor abdominal; este (se refiere al dolor abdominal) fue observado en 225 pacientes⁶.*
- (2) *Un total de 333 pacientes (...). De estos últimos (nos remite a pacientes) solo 19 (un 35.8%) afirmaban tomar analgésicos⁷.*

De la Riva Fort⁵, para ilustrar el acierto que ha supuesto el hecho de que la normativa académica elimine la tilde diacrítica en los casos de los pronombres demostrativos, ofrece un ejemplo en su análisis de la nueva *Ortografía*, orientado a

textos científicos biomédicos: antes, frente a posibles enunciados como (3a) y (3b)

- (3a) ¿Para qué utilizaron aquéllos bisturíes desechables?
- (3b) ¿Para qué utilizaron aquellos bisturíes desechables?

la tilde diacrítica ayudaba a distinguir si *aquéllos* era el sujeto de *utilizaron* (3a) o, por el contrario, la ausencia de esta indica que *aquellos* determina deícticamente a *bisturíes desechables* (3b). Mediante este método se había venido evitando hasta ahora la posible ambigüedad: ¿son *aquéllos* (se sobrentendería «cirujanos») quienes utilizaron *bisturíes desechables* o, por el contrario, hubo un grupo de cirujanos que emplearon *aquellos bisturíes desechables* (unos bisturíes que hablante y oyente conocen)? Sin embargo, como analiza Martínez de Sousa³ –y acaba reconociendo la normativa académica¹–, para ilustrar estas eventuales ambigüedades y encontrar algún hipotético caso de posibilidad de confusión se suele recurrir a ejemplos de difícil aparición. Ya la misma *Ortografía* de 2010 justifica –acertadamente, desde nuestro punto de vista– la necesidad de prescindir de dicha tilde diacrítica, pues el hablante dispondría de múltiples recursos para resolver la posible ambigüedad, entre los que señala los siguientes:

a) el contexto comunicativo que envuelve al enunciado, que nos ayudará a dilucidar el sentido (como afirma Martínez de Sousa³, «las palabras no se usan aisladamente, sino arropadas por otras que forman su contorno y las dotan de su sentido exacto»);

b) una adecuada puntuación (mediante paréntesis, rayas, punto y coma y otros signos) que sirva para jerarquizar la información o distribuirla en el enunciado: Al ejemplo (tomado de la *Ortografía* académica de 1974):

(4a) Los niños eligieron a su gusto, éstos pasteles, aquéllos bombones Martínez de Sousa³ ofrece como solución:

(4b) Los niños eligieron a su gusto: estos, pasteles; aquellos, bombones

de manera que, en el enunciado anterior, la adición de los dos puntos y de un punto y coma no solo ha distribuido y jerarquizado elegantemente la información, sino que evita además las tildes diacríticas innecesarias.

c) disponer un orden de palabras que pueda aclarar el enunciado, como la anticipación del sujeto («aquellos») al verbo («compraron») en el enunciado de de la Riva Fort –los ejemplos (3a) y (3b) ofrecidos *supra*–:

(3c) ¿Por qué aquellos utilizaron bisturíes desechables?

A todos los procedimientos anteriores –con los que mejoramos nuestra escritura, reducimos la posibilidad de confusión y evidenciamos lo innecesaria que resulta la tilde diacrítica en los pronombres demostrativos– hemos de añadir, como apunta Martínez de Sousa³, la dificultad de determinar anticipadamente si algunas de estas voces pudieran resultar ambiguas para el lector (en palabras de Gómez Torrego⁸, «el problema es que muchos escritores no se percatan de la posible ambigüedad cuando escriben»), razones todas más que suficientes para prescindir de esta tilde diacrítica. Y es que, como concluye la *Ortografía*, «en todo caso, estas posibles ambigüedades nunca son superiores en número ni más graves que las que producen los numerosísimos casos de homonimia y polisemia léxica que hay en la lengua»¹.

Por todo lo anterior, en *Rev Hispanoam Hernia* decidimos, siguiendo la normativa académica de la nueva *Ortografía*, prescindir de la tilde diacrítica en los pronombres demostrativos, y así se solicita a los autores que envíen sus propuestas de publicación a la revista⁹. Sirva como ejemplo el siguiente fragmento, en el que encontramos dos pronombres para los que la tilde diacrítica resulta superflua:

(5) Adoptar una u otra actitud terapéutica depende del tipo de prótesis. El comportamiento de esta, en caso de infección de la herida, depende en gran medida del diámetro de los poros de la malla. Cuando este es mayor de 10 micras se observa un incremento en la reacción fibroblástica¹⁰.

BIBLIOGRAFÍA

1. Real Academia Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe; 1999.

- Aguilar Ruiz MJ. Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva Ortografía de la lengua española (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto. *Panace@ Revista de Medicina Lenguaje y Traducción*. 2013;14:101–20. Disponible en: www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n37-tribuna-MJAguilarRuiz.pdf. [consultado 10 Jul 2013].
- Martínez de Sousa J. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Trea; 2008.
- Martínez de Sousa J. La ortografía académica del 2010: cara y dorso (datos para una resección) [monografía en Internet] 2011 [consultado 23 Jul 2013]. Disponible en: www.martinezdesousa.net/crit_ole2011.pdf
- De la Riva Fort JA. Utilidad de la nueva ortografía de la lengua española para el profesional del lenguaje. *Panace*. 2011;12:130–7 [consultado 24 Jul 2013] Disponible en: medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n33-Resenas-Fort.pdf.
- Samaniego C, Rodríguez C, Laconich D, Flores J. Peritonitis aguda generalizada: presentación clínica, causas y diagnóstico preoperatorio. *Rev Cir Parag*. 2012;36:10–4. Disponible en: www.sopaci.org.py/v2/uploads/Samaniego%20Castor%20jun%202012.pdf
- Chaveli C, Blázquez L, Marzo P, González G, de Miguel M, Abadía T, et al. Dolor crónico inguinal tras reparación herniaria. Análisis de nuestra serie a través de un cuestionario postal. *Rev Hispanoam Hernia*. 2013;1:5–11. Disponible en: www.elsevier.es/es/revistas/revista-hispanoamericana-hernia-357/dolor-cronico-inguinal-reparacion-herniaria-analisis-nuestra-90185576-original-2013
- Gómez Torrego L. *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM; 2011.
- Aguilar Ruiz MJ. Manual de estilo para la publicación de originales en *Revista Hispanoamericana de Hernia* [carta al director]. *Rev Hispanoam Hernia*. 2013;1:37–43. Disponible en: www.elsevier.es/es/revistas/revista-hispanoamericana-hernia-357/manual-estilo-publicacion-originales-revista-hispanoamericana-hernia-90185580-cartas-al-director-2013?bd=1
- Rueda Pérez JM, Cano Maldonado A, Romera Barba E, Navarro García I, Espinosa López F, Gálvez Pastor S, et al. Manejo conservador de la infección de la herida quirúrgica asociada a material protésico, con terapia de presión negativa. *Rev Hispanoam Hernia*. 2013;1:31–5. Disponible en <http://www.elsevier.es/es/revistas/revista-hispanoamericana-hernia-357/manejo-conservador-infeccion-herida-quirurgica-asociada-material-90198558-nota-clinica-2013>

Manuel José Aguilar Ruiz

Tecnolingüística, Universitat de València, Valencia, España
Correo electrónico: mjaguilar@sohah.org

2255-2677/\$ – see front matter

© 2013 Sociedad Hispanoamericana de Hernia. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rehah.2013.08.002>